ORDENANZA Nº 2122-2016

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Derógase la ordenanza Nº 2.113/2016.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADO Y FIRMADO EN LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

Firmada: José Luis Demichelis. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el Nº 2122 con fecha 03/10/2016.-